

LIBROS

L. Polo, *Itinerario hacia la antropología trascendental*

(Tomo II) (J. A. García González, ed.).

en *Obras Completas*, Serie B, vol. XXIX

Eunsa, Pamplona, 2021, 531 pp.

Como indica el editor en el Prólogo, este amplio libro está conformado por dos documentos distintos de L. Polo. El primero en el tiempo, y más extenso (350 pp.), es la *Antropología trascendental* de 1972, que Polo redactó en Pamplona; el segundo, y más breve (144 pp.), el *Curso de antropología trascendental*, que impartió en México en 1987. Los 15 años que median entre uno y otro se notan tanto en la forma como en el contenido temático. En cuanto a la forma, el lenguaje del primero es difícil; el del segundo, en cambio, sencillo. En cuanto a la temática, tal distinción se puede expresar sintéticamente así: en el primero Polo no distingue entre persona y yo, y respecto de lo trascendental se centra sobre todo en la libertad. En el segundo, tampoco se aclara dicha distinción, pero el conocer y el amar personales ocupan la atención poliana junto con la libertad en el estudio de los trascendentales de la persona humana.

El primero está conformado por estos 6 capítulos: I) 'La estructura de la conciencia'. II) 'El yo como comienzo'. III) 'El carácter de *además*'. IV) 'La existencia humana'. V) 'El acontecer humano'. VI) 'El futuro'. A ellos sigue un añadido titulado 'Modificación de los dos últimos capítulos', que consiste en la publicación de esos mismos capítulos pero que lleva incorporadas unas correcciones que el mismo Polo añadió; y también un Anexo titulado 'Nota sobre los trascendentales personales'. Por su parte, el segundo contiene sólo las lecciones de VI a XII de ese curso que Polo impartió en la Universidad Panamericana de México, porque las cinco primeras conforman el Tema 7 de *Presente y futuro del hombre*. Estas nuevas lecciones aquí publicadas son las siguientes: VI) 'La noción de dualidad y su juego en la comprensión del ser humano'. VII) 'La dualidad del hombre con el universo'. VIII) 'La dualidad de la operación con el hábito'. IX) 'Las dualidades humanas y la identidad'. X) 'La dualidad del hábito con la libertad'. XI) 'La dualidad de la esencia y la existencia en el hombre'. XII) 'La dualidad de la coexistencia y otros trascendentales personales'.

Temáticamente, de la *Antropología trascendental* de 1972, destacaría, para esta breve reseña, las 6 tesis relevantes que siguen: 1ª) “El yo no comienza a conocer, sino que es comienzo del conocer” (83), lo cual también se puede predicar de la persona, cuando Polo ya distinga, en textos posteriores, entre la persona y el yo; por lo que hay que concluir que “el hombre conoce porque es cognoscente, y no al revés. El carácter de cognoscente tiene el valor de comienzo real... (Además) el hombre es cognoscente porque Dios es cognoscente del hombre como cognoscente” (298), por lo que “el destino del hombre es Dios” (232); 2ª) “Al contraponer un sujeto humano a un objeto confundido con otro que el sujeto, se hace imposible la investigación de la extramentalidad; y se supone la existencia, abriendo paso a una interpretación de la misma como determinada por un elemento contrapuesto, al que no se logra nunca liberar decisivamente de un vestigio de realismo ingenuo” (107), pues esta actitud consiste, en rigor, en la transposición indebida de la índole del ‘límite mental’ a lo real extramental, en la que incurre no pocas veces el que Polo llama ‘realismo prematuro’; 3ª) “La pregunta desvelante es ésta: ¿la existencia humana puede ser objeto? Estrictamente, ¿la conciencia humana es conocimiento del propio ser, es decir, es lo que propiamente puede llamarse autoconciencia? La respuesta es negativa” (126), no sólo porque ningún conocer es reflexivo, sino también porque, tomada en rigor, la conciencia no es el método del conocimiento del acto de ser personal¹. 4ª) “Si el existir no es haber, va dicho que *además* de lo pensado está la existencia. Con otras palabras, para que *baya* es precisa la existencia humana, pero la existencia no se presupone al haber” (135), afirmación que defiende no sólo la distinción real entre ser y tener en el hombre, sino también que “la existencia humana ‘es’ *además* del objeto. O lo que es igual, el haber tiene una dimensión de presencia que abandonada permite alcanzar un carácter existencial completamente *sobrante*” (136); 5ª) “Dentro de la problemática trascendental, el tema más afectado por la filosofía existencial, es el de la relación del hombre con Dios... rasgo común del existencialismo y de toda la filosofía moderna” (147), y contemporánea, como es obvio, por ejemplo, en los célebres representantes del pragmatismo, la fenomenología, la filosofía analítica y la hermenéutica, y eso desde el inicio de estas corrientes hasta hoy; pero si el tema de Dios es el más relevante de la

¹ En esta misma publicación Polo indica que “la conciencia se debe entender al menos de dos modos: como conciencia co-actual con objeto –y eso es una operación mental–, y como conciencia concomitante o habitual” (438), es decir, como un hábito adquirido.

filosofía, entonces, la filosofía, tanto moderna como contemporánea, alberga en su seno un problema no pequeño. En correlación con esto, conviene añadir con Polo que estas filosofías tienen un apresurado deseo de conocimiento propio, pero “la consecuencia de esta prisa es el bloqueo del camino hacia Dios: *pretenderse a sí mismo* lleva al ateísmo, mejor dicho, es el mismo ateísmo personal” (152), o dicho con palabras adecuadas para el actual culturalismo postmoderno: “si el hacer me afecta desde antes, de tal modo que respecto a la situación yo no tengo sino que incluirme en ella, no cabe hablar de existencia de Dios en antropología, porque el horizonte humano está cerrado por la situación. Paralelamente, no cabría hablar de existencia humana, porque la noción de existencia humana exige la distinción real respecto del hacer” (199). Se subraya esto, porque la persona humana, “la existencia se agota en su referencia al Creador” (312), o si se quiere, que “ser es, pues, ser abierto a Dios” (321). 6ª) “La persona se distingue de su esencia” (300), pero sobre esta tesis es mejor incidir seguidamente al tratar del otro curso.

En efecto, del *Curso de antropología trascendental* de 1987 me gustaría resaltar una docena de textos referentes a la temática de la distinción real entre ‘persona’ y ‘esencia’ en el hombre, sobre todo para que aquellos polianos que opinan que con la noción de ‘persona’ cabe englobar (o extenderla) a la ‘esencia del hombre’ e incluso a la ‘naturaleza corpórea humana’, no crean que dicha distinción real obedece en exclusiva a conversaciones privadas del último periodo de la vida de Polo. He aquí, pues, un muestreo de pasajes escritos (pues parece que *verba volant*), que se pueden añadir al ingente catálogo que tuve la oportunidad de ofrecer hace 4 años², cuando no contábamos más que con los 27 volúmenes publicados de la Serie A de las *Obras Completas* de Polo (a fecha de hoy contamos con 34):

1º) “Una segunda consideración sobre la dualidad es la que antes he insinuado: que lo más profundo del hombre es la persona... La persona en dualidad con su propia naturaleza –que en el caso de la persona es muy clarotampoco basta. Eso es dual, desde luego; pero es una dualidad que implica diferencia de rango, y por lo tanto no se puede decir que la naturaleza humana sea la réplica de la persona” (390-391); 2º) “El ápice trascendental es la persona” (393); 3º) “En cada hombre la persona se dobla con su naturaleza. Y no

² En nuestro trabajo *Teología para inconformes*, Rialp, Madrid, 2019, se dedican muchas páginas (cfr. 80-151) con innumerables textos polianos publicados de todas sus épocas, para manifestar *qué es y qué no es*, según Polo, la ‘persona’ humana.

siendo la naturaleza la réplica de la persona, la réplica debe buscarse en otra persona” (394); 4º) Dado que la fusión ‘persona-esencia’ deriva del pensar generalizante (o sea, de la totalización), conviene reparar con Polo en que “la noción de todo no vale, al hablar de la dualidad humana, porque no es trascendental. La noción de todo se usa incorrectamente al hablar de la dualidad humana, porque sustituye la dualidad” (399-400); 5º) “Sin hábitos, la libertad se queda en la persona, pero no pasa a la naturaleza... Evidentemente la libertad en la naturaleza es menos que en la persona, puesto que –insisto– donde la libertad es trascendental es en la persona, no en la naturaleza” (482); 6º) “En el hombre, ese tener esencial es dual respecto del ser, el cual es persona. Por eso en el hombre la esencia es justamente un disponer que no se consume en sí; la esencia del hombre es esencia en dualidad con su ser personal” (495); 7º) “Vamos a ver si entendemos el ser personal; lo que significa ser personal; *actus essendi* como persona” (498); 8º) “La persona es el acto de ser máximo; o el acto de ser en su sentido más propio” (500); 9º) “Lo que es estrictamente personal es la intimidad, no la inmanencia... La intimidad es otra designación trascendental de la persona... La inmanencia, por posesiva que sea, y por característica de la vida que sea, no es la intimidad” (512-514); 10º) “Precisamente porque nosotros no somos capaces de don subsistente, tenemos que vehicular el dar personal a través de lo que ya no es personal, es decir, a través de nuestra esencia” (518); 11º) “Persona-naturaleza, y la naturaleza no es persona, no es la persona; es distinta realmente de la persona. La persona es la subsistencia de la naturaleza” (520); 12º) “La moral, más allá de la esencia del hombre, no sale... Es claro que eso no es trascendental. Lo que tiene de trascendental es su persona” (525).

Quería subrayar que la distinción real ‘persona-esencia’ en el hombre está muy marcada en Polo por un par de sencillas razones, asimismo polianas, que tienen mucha relevancia: 1ª) Porque la filiación divina (natural y sobrenatural)³, que es la clave del ser humano, se predica de la ‘persona’ humana,

³ Polo había escrito que “hijo es nombre personal”, *Quién es el hombre*, 179; que “el hombre es radicalmente hijo”, *Ayudar a crecer*, 142. Por tanto, “el hijo es persona en tanto que es creado por Dios”, *Antropología trascendental*, 253, nota 11. Y, consecuentemente, “desde el inicio de su existencia el ser humano ya está vinculado a Dios. Es hijo de manera plena”, *Ayudar a crecer*, 142. “El ser humano es creado, y como tal es hijo”, *ibidem*. “La paternidad del hombre en su sentido más alto corresponde a Dios”, *Escritos menores*, II, 162. “El hombre no es un estadio temporal, un trozo de tiempo, sino hijo de Dios”, *La persona humana*, 73. Lo que añade la filiación sobrenatural a la natural es la entrada en la intimidad divina (cfr. *Epistemología*, 137). Cfr. al respecto nuestro trabajo: “Antropología trascendental y filiación”, en *Acta Philosophica*, 31/2 (2022), 343-366.

no en sentido riguroso de la esencia del hombre ni de la naturaleza corpórea: “Lo característico de la persona humana como ser personal no es la humildad, sino la filiación. Entonces, ¿qué es trascendental en el hombre? Ser hijo... Lo que es trascendental es la filiación... que le corresponde al hombre en cuanto que persona, no ya en cuanto que elevado. Como elevado le corresponde mucho más. Pero, en cuanto persona lo que el hombre es, es eso: hijo, hijo de Dios” (526-527). 2ª) Porque, y en correlación con lo precedente, “entender mal al hombre lleva consigo entender mal a Dios” (454), y no cabe duda de que tales polianos no quieren abrigar malas entendederas respecto del ser divino.

Juan Fernando Sellés
Universidad de Navarra
DOI: 10.15581/013.25.216-220